

**LA SUSCRITA SECRETARÍA COMÚN DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

H A C E S A B E R:

QUE DENTRO DEL **EXPEDIENTE No. 0293-2026**, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **SANDRA VIVIANA VALDERRAMA CORTÉS**, PROFIRIÓ AUTO DE INICIO DE UNA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2026, EN EL CUAL, SE DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR EL INICIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN EL EXPEDIENTE RADICADO CON EL No. 0293-2026 AUTO 0584_14-04-2026 EN CONTRA DE LA SEÑORA SANDRA VIVIANA VALDERRAMA CORTÉS, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08, DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., PARA LA ÉPOCA DE LOS PRESUNTOS HECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **SANDRA VIVIANA VALDERRAMA CORTÉS** EN DESEMPEÑO DE SU CARGO COMO **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08**, DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., PARA LA ÉPOCA DE LOS PRESUNTOS HECHOS, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2026 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)



MARIA PEÑA
Secretaría Común
Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social